



DECRETO N° : E-550/2016 /

COLINA, 04 de abril de 2016

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Informe de fecha 04 de abril de 2016, mediante el cual, realiza denuncias de irregularidades acontecidas en el Cementerio Municipal, por el funcionario municipal don Rodrigo Vásquez. 2) Alcalde dispone se instruya Sumario Administrativo pertinente por los hechos informados; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos para los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento,

DECRETO:

1.- Instrúyase Sumario Administrativo para determinar y hacer efectiva la responsabilidad que pudiera afectar al funcionario municipal **RODRIGO VASQUEZ PEREZ**, escalafón Jefatura, grado 10, por eventuales irregularidades en el Cementerio Municipal.

2.- Designase Fiscal Sumariante a don David Vega Becerra, Asesor Jurídico, Directivo Grado 7°.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Fiscal
- Interesados
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.